

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La **CACHARRERIA Y PIÑATERIA FEMAR** asume la responsabilidad de la implementación y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo que permiten identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos estableciendo sus respectivos controles, derivados de las actividades internas y externas desarrolladas para proteger la salud y la seguridad de todos los trabajadores, para mantener unas condiciones seguras y saludables en los lugares de trabajo. La Política de SST de la empresa debe incluir como mínimo los siguientes objetivos sobre los cuales la organización expresa su compromiso:

- Cumplir con la normatividad nacional legal vigente del Sistema de Gestión de Seguridad Salud en el Trabajo, aplicable en materia de Seguridad y salud en el Trabajo.
- Minimizar la incidencia y prevalencia de accidente de trabajo y casos de enfermedades laborales a través de la identificación de peligros, evaluación, valoración de riesgos, estableciendo los respectivos controles en la fuente, medio y/o trabajador.
- Dar a conocer y sostener las responsabilidades que deben tener cada trabajador respecto a la Seguridad y Salud en el Trabajo para aportar a la mejora continua.
- Desarrollar programas de capacitación, bienestar, promoción y prevención, para fortalecer la cultura del autocuidado, los estilos de vida saludables, el ambiente o clima laboral y las competencias de los trabajadores; procurando entre otros, la prevención de los casos de acoso laboral.

Realizar actividades de prevención, preparación y respuesta ante emergencias; asignar los recursos técnicos, humanos y económicos necesarios incluyendo los grupos de interés los cuales aportan al respectivo mejoramiento continuo. Esta política está encaminada a mantener altos estándares de calidad en Seguridad y Salud en el Trabajo cumplimiento con lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.



**PRESUPUESTO SG-SST
AÑO 2023**

Código:

Última Reunión

Version :

ETAPA	RECURSO O ACTIVIDAD	V.UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	PROVEEDOR	OBSERVACIONES
Planear	Contratacion de un responsable del SG-SST					
Hacer	Exámenes Medicos Ocupacionales					
Vericar	Auditoria Anual					
Actuar	Planes de Accion, mejora continua.					

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
RESPONSABLE SG-SST		

	PLAN DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2023							Código	
	TRABAJO / PROYECTO: Seguridad y Salud en el trabajo							Última Reunión	
	Fecha: Año: Mes: Día: Área: SG-SST							Versión	
	Proceso/área: Talento Humano								
CAPACITACIÓN	OBJETIVO	INTENSIDAD HORARIA	POBLACIÓN OBJETO	CAPACITADOR	DOCUMENTO SOPORTE	FECHA PROGRAMADA	EJECUTAD A		OBSERVACIONES
Inducción y reinducción	Divulgar el SG-SST de la empresa	1 hora	Todos los trabajadores de Femar	Responsable del SG-SST	Registro de asistencia	Todo el año			
Riesgo biológico	Capacitar al personal en la importancia de las medidas de bioseguridad y prevención de enfermedades o accidentes por riesgo biológico	1 hora	Todos los trabajadores de Femar	Medico laboral	Registro de asistencia	Enero			
Riesgo publico	Capacitar al personal en riesgo publico.	1 hora	Todos los trabajadores de Femar	ARL	Registro de asistencia	Mayo			
Primeros auxilios	Capacitar al personal en primeros auxilios.	1 hora	Todos los trabajadores de Femar	ARL	Registro de asistencia	Mayo			
Riesgo publico	Capacitar al personal en riesgo publico.	1 hora	Todos los trabajadores de Femar	ARL	Registro de asistencia	Julio			
Auto cuidado	Capacitar al personal en la autogestión del cuidado desde las dimensiones del ser	1 hora	Todos los trabajadores de Femar	ARL	Registro de asistencia	Septiembre			
Ergonomía	Capacitar al personal en higiene postural	1 hora	Todos los trabajadores de Femar	ARL	Registro de asistencia	Semana de la salud realizada en agosto			
Emergencias	Capacitar al personal en los planes de emergencia	5 hora	Todos los trabajadores de Femar	ARL	Registro de asistencia	Todo el año Enero,febrero,marzo,abril,mayo,junio,julio,agos to,septiembre,octubre,noviembre,diciembre.			
Emergencias	Capacitar al personal en el manejo seguro de extintores	5 hora	Todos los trabajadores de Femar	ARL	Registro de asistencia	Octubre			
Emergencias	Capacitar a la brigada	20 hora	Todos los miembros de la brigada.	ARL	Registro de asistencia	Todo el año Enero,febrero,marzo,abril,mayo,junio,julio,agos to,septiembre,octubre,noviembre,diciembre.			
Evacuación y rescate	Capacitar al personal en la adecuada técnica de evacuación y rescate	4 hora	Todos los miembros de la brigada.	ARL	Registro de asistencia	Todo el año Enero,febrero,marzo,abril,mayo,junio,julio,agos to,septiembre,octubre,noviembre,diciembre.			
Estilos de vida saludable	Capacitar al personal en la importancia de los estilos de vida saludables	1 hora	Todos los trabajadores de Femar	Responsables del SG-SST	Registro de asistencia	Semana de la salud realizada en agosto			
Riesgo psicosocial	Realizar taller teórico practico en cuidado emocional	2 hora	Todos los trabajadores de Femar	ARL	Registro de asistencia	Septiembre			
Primeros auxilios	Capacitar al personal en primeros auxilios	3 hora	Todos los trabajadores de Femar	ARL	Registro de asistencia	Octubre			
Pausas Activas psicológicas	Capacitar al personal en la importancia de realizar las pausas activas y las pausas	4 hora	Todos los trabajadores de Femar	ARL	Registro de asistencia	Semana de la salud realizada en agosto			
Bioseguridad	Capacitar al personal en la importancia del autocuidado, lavado de manos	1 hora	Todos los trabajadores de Femar	Responsables del SG-SST	Registro de asistencia	Todo el año Enero,febrero,marzo,abril,mayo,junio,julio,agos to,septiembre,octubre,noviembre,diciembre.			
5's	Capacitar al personal en la importancia del orden, aseo y la seguridad en los puestos de trabajo	1 hora	Todos los trabajadores de Femar	Responsables del SG-SST	Registro de asistencia	Todo el año Enero,febrero,marzo,abril,mayo,junio,julio,agos to,septiembre,octubre,noviembre,diciembre.			
Copasst	Capacitar a los miembros del Copasst	1 hora	Todos los miembros del copasst	Responsable del SG-SST	Registro de asistencia	Todo el año Enero,febrero,marzo,abril,mayo,junio,julio,agos to,septiembre,octubre,noviembre,diciembre.			

Comité de convivencia laboral	Capacitar a los miembros del comité de convivencia laboral	1 hora	Todos los miembros del comité de convivencia laboral	Responsable del SG-SST Femar	Registro de asistencia	Todo el año Enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre.			
-------------------------------	--	--------	--	------------------------------	------------------------	---	--	--	--

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
RESPONSABLE SG-SST	JEFE OFICINA TALENTO HUMANO	GERENTE

	PLAN ANUAL DE TRABAJO SG-SST										Código			
											Última Revisión			
											Versión			
	TRABAJO / PROYECTO: Seguridad y Salud en el Trabajo													
Fecha:	Año:	Mes:	Área: SG-SST					Proceso/área: Talento Humano						

OBJETIVO	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES												RECURSOS		
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	F	H	T
Realizar el plan de trabajo anual	100% de cumplimiento	Elaborar el plan de trabajo anual para alcanzar cada uno de los objetivos del SG-SST	Responsable de SG-SST														X	X
Capacitar a todo el personal según las necesidades propias y los riesgos asociados a la tarea	100% de cumplimiento	Diseñar el plan de capacitación	Responsable de SG-SST/Asesora ARL													X	X	X
Revisión direccionamiento estratégico (política, objetivos)	100% de cumplimiento	Revisar el documento soporte del SG-SST	Responsable de SG-SST														X	X
Elaborar el documento que soporta el SG-SST	100% de cumplimiento	Elaborar el documento que soporta el SG-SST por el cambio de normatividad	Responsable de SG-SST														X	X
Dar cumplimiento a la normatividad legal vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo.	100% de cumplimiento	Elaborar matriz de requisitos legales	Responsable de SG-SST														X	X
Realizar reuniones del COPASST	100% de cumplimiento	Realizar reuniones del COPASST	Responsable de SG-SST														X	X
Realizar reuniones del comité de convivencia laboral	100% de cumplimiento	Realizar reuniones del comité de convivencia laboral	Responsable de SG-SST														X	X
Realizar reuniones del comité del PESV	100% de cumplimiento	Realizar reuniones del comité del PESV	Responsable de SG-SST														X	X
Seguimiento condiciones de salud	100% de cumplimiento	Realizar verificación ergonómica de los puestos de trabajo	Responsable de SG-SST - Asesora ARL													X	X	
Lograr intervenir todos los riesgos identificados en la empresa	100% de cumplimiento	Realizar la identificación de los peligros, efectos posibles e identificación de los controles existentes	Responsable de SG-SST - Asesora ARL														X	X
Realizar inspección de EPP	100% de cumplimiento	Realizar inspección y entrega de EPP	Responsable de SG-SST - Asesora ARL Liberty														X	X
Verificar la existencia de extintores y señalización	100% de cumplimiento	Verificar la existencia de extintores y señalización	Responsable de SG-SST - Asesora ARL													X	X	X
Simulacro nacional de evacuación	100% de cumplimiento	Participar en el simulacro nacional de evacuación	Responsable de SG-SST - Asesora ARL															
Verificar las recomendaciones medicas laborales	100% de cumplimiento	Verificar las recomendaciones medicas laborales	Responsable de SG-SST Asesora ARL /Medico ocupacional														X	X

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
RESPONSABLE SG-SST	JEFE OFICINA TALENTO	GERENTE

RESPONSABLE JESSIE	HUMANO	SECRET
--------------------	--------	--------

	MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES SG-SST								Codigo	
									Ultima Revision	
									Version	1

Nº	NORMA	AÑO DE EMISIÓN	DISPOSICIÓN QUE REGULA	ART. APLICABLE	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	UBICACIÓN DEL DOCUMENTO	ALMACENAMIENTO	EXISTE EVIDENCIA ACTUALIZADA	OBSERVACIONES
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											

% DE CUMPLIMIENTO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
	RESPONSABLE SG-SST	JEFE OFICINA TALENTO HUMANO	GERENTE

		IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS							Código: Fecha de elaboración: 29/03/2023 Versión: 01				
No.	REQUISITOS GENERALES							MEDIDAS DE INTERVENCIÓN					
	PROCESO	ZONA / LUGAR	ACTIVIDAD	TAREA	REGISTRO FOTOGRÁFICO	CLASIFICACIÓN DEL PELIGRO	DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO	EFFECTOS POSIBLES A LA SALUD	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Controles Administrativos, Señalización y advertencias	Elementos de Protección Personal
1	Atención al cliente	Local	Ventas en Mostrador	Mostrar y brindar información del producto solicitado por el cliente		Peligro psicosocial	Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.).	Estrés laboral, depresión.		Rotación de personal			
2	Descarga de mercancía	Bodega	transporte de mercancía	manejar la carreta		Biomecánico	Esfuerzo	Fracturas, torceduras, esguinces			Control de peso mediante balanza báscula	Capacitación en manejo de posturas adecuadas	Usar botas, guantes, cinturón de carga
3	Atención al cliente	Mostrador	Ventas en Mostrador	Mostrar y brindar información del producto solicitado por el cliente		Físico	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	Pérdida de rendimiento, o la fatiga visual a mediano plazo.			Realizar un acondicionamiento de la iluminación en los puestos de trabajo	Rotación de personal	
4	Atención al cliente	Local	Ventas en Mostrador	Mostrar y brindar información del producto solicitado por el cliente		Biomecánico	Postura (prologada mantenida, forzada, antigravitacionales)	Lumbalgias, cervicalgias			Ajuste del puesto de trabajo de acuerdo a la antropometría de la persona	Realizar pausas Activas, limitar exposición.	
5	Limpieza de baños e instalaciones	Baños	Limpieza de baños	Realizar limpieza de los baños e instalaciones		Químico	Líquidos (nieblas y rocíos)	irritación de la nariz y garganta, daño en los pulmones.			Uso de ventiladores portátiles.		Usar botas, gafas, guantes, zapatos antideslizantes
Elaboró:						Revisó:			Aprobó:				
RESPONSABLES SG-SST						JEFE OFICINA TALENTO HUMANO			GERENTE				
JOHAN GALVIS													

CÓDIGO DE COLORES PARA LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS A NIVEL NACIONAL RESOLUCION 2184 DE 2019			
No.	TIPO DE RESIDUO		COLOR
1	RESIDUOS APROVECHABLES	Plástico, cartón, vidrio, papel, metales.	
2	RESIDUOS ORGANICOS APROVECHABLES	Restos de comida, Desechos Agrícolas.	
3	RESIDUOS NO APROVECHABLES	Papel higiénico, servilletas, papeles y cartones contaminados con comida	



Fuente : _____

		MATRIZ EPP		CODIGO: Revisión: Versión:
EPP				
	Gafas de seguridad	Mascarilla para polvo	Guantes de Nitrilo	Zapato cerrado antideslizante
MARCA	Steelpro	Zubiola	STELL PRO	Evacol
MODELO/ REF	Lente persona / 351251160342	11909125	20 01 X	SKU 0200-000-008
PROVEEDOR	SUMIND (suministros industriales y asesorías)	IMCOFOT S.A	ALLERS Group	EVACOL
CARGO(S)	Conserje	Conserje	conserje	Conserje
NORMA	ANSI Z87.1	NIOSH	EN ISO 774 -5 :2016	NTC-ISO 20344.
DESCRIP CION	Monolente, claro anti rayadura, filtro UV	Mascarilla para material particulado	Guantes Nitrilo Protección	Zapato con suela antiderrapante en nitrilo,
TAREAS	Uso obligatorio	Para usar en las siguientes tareas: <u>Limpieza de baños e instalaciones</u>	Para usar en las siguientes tareas: Limpieza de baños e instalaciones — —	Para usar en las siguientes tareas: Limpieza de baños e instalaciones
CONTROL DE CAMBIOS				
VERSIÓN	CAMBIOS			
Elaboró: Johan Fernando Galvis Barona				
Revisó:				
Aprobó:				

Prueba de Embarazo										
Psicología/Test Neuroconductual										
Rayos X de columna Lumbosacra										
Rayos X de Tórax										
Transaminasas (ALT/AST)										
TSH										
Serología (VDRL)										
Valoración Cualitativa de Tamizaje de la voz										
Valoración Medica Con énfasis Osteomuscular										
Valoración Medica Con énfasis Dermatológico										
Valoración Medica Con énfasis Respiratorio										
Valoración Psicológica de personalidad										
Valoración Psicológica de nivel de estrés actual										
Vigilancia Dermatológica por Radiación										
Visiometría										
Nota 2: Si la persona realiza funciones de trabajo en alturas, realizar exámenes complementarios para trabajo en alturas.										
Exámenes para Trabajo en Alturas										
Electrocardiograma										
Audiometría Tonal										
Visiometría										
Valoración Medica con énfasis Vestibular										
Cuadro Hemático Completo										
Perfil Lipídico										
Glicemia										
Inventario de Pruebas de Ansiedad (EJ. IDARE)										
5. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS PARA EL CARGO										
Nota 3: Los EPP nombrados a continuación aplican solo para cargos de profesional										
5.1 Elemento						5.2 Característica				
Tipo de Protección						Descripción del tipo de elemento, en caso de no aplicar se registra NA				
	Protección de Cabeza									
	Protección Auditiva									
	Protección Visual y de Cara									
	Protección Respiratoria									
	Protección de Manos									
	Protección de Pies									
	Ropa de Trabajo y Bata									
	Protección Anticaída									
Otros										
6. OBSERVACIONES										

ELABORÓ	LICENCIA	Firma y sello _____
MÉDICO OCUPACIONAL	No. _____	



**ENCUESTA
SOCIODEMOGRÁFICA
FEMAR**

Código

Ultima Reunión

Versión

NOMBRE: _____

FECHA: _____

AREA: _____

Responda marcando con una (x), se le recuerda que solo debe marcar una vez, no tachones, no enmendaduras.

1. EDAD

- a. Menor de 18 años
- b. 18 – 27 años
- c. 28 – 37 años
- d. 38 _ 47 años
- e. 48 años o más

3. SEXO

- a. Hombre
- b. Mujer

5. NIVEL DE ESCOLARIDAD

- a. Primaria
- b. Secundaria
- c. Técnico / Tecnólogo
- d. Universitario
- e. Especialista/ Maestro

7. USO DEL TIEMPO LIBRE

- a. Otro trabajo
- b. Labores domésticas
- c. Recreación y deporte
- d. Estudio
- e. Ninguno

9. TIEMPO COMO CONTRATISTA

- a. De 3 a 6 meses
- b. De 6 meses a 1 año
- c. De 1 a 3 años
- d. De 3 a 5 años
- e. Más 5 años

**10. LE HAN DIAGNOSTICADO ALGUNA
ENFERMEDAD**

- a. Si
- b. No
- c. Cual: _____

12. CONSUME BEBIDAS ALCOHOLICAS

- a. NO _____ Semanal
- b. SI _____ Quincenal
- _____ Mensual
- _____ Ocasional

2. ESTADO CIVIL

- a. Soltero (a)
- b. Casado (a) /Unión libre
- c. Separado (a) /Divorciado
- d. Viudo (a)

4. NUMERO DE PERSONAS A CARGO

- a. Ninguna
- b. 1 – 3 personas
- c. 4 – 6 personas
- d. Más de 6 personas

6. TENENCIA DE VIVIENDA

- a. Propia
- b. Arrendada
- c. Familiar
- d. Compartida con otra(s) familia(s)

8. PROMEDIO DE INGRESOS (S.M.L.)

- a. Mínimo Legal (S.M.L.)
- b. Entre 1 a 3 S.M.L.
- c. Entre 4 a 5 S.M.L.
- d. Entre 5 y 6 S.M.L.
- e. Más de 7 S.M.L.

11. FUMA

- a. Si
- b. No

13. PRACTICA ALGUN DEPORTE

- a. NO
- b. SI
- CUAL: _____
- Horas semanales: _____

	ENCUESTA DE CONDICIONES DE SALUD FEMAR			
			Código	
			Ultima Reunión	
			Versión	

NOMBRE: _____

FECHA: _____

AREA: _____

SINTOMA	SI	NO	COMO SON LOS SINTOMAS
Dolor de cabeza			
Dolor de cuello, espalda y cintura			
Dolores musculares			
Tos frecuente			
Dificultad respiratoria			
Gastritis, ulcera			
Otras alteraciones del funcionamiento digestivo			
Alteraciones del sueño (insomnio, somnolencia)			
Dificultad para concentrarse			
Nerviosismo			
Cansancio mental			
Dolor en el pecho (angina)			
Cambios visuales			
Cansancio, fatiga, ardor o discomfort visual			
Pitos o ruidos continuos o intermitentes en los oídos			
Dificultad para oír			
Elaboró: Johan Fernando Galvis			
Revisó:			
Aprobó:			

ANEXO L Tabla de Indicadores Resolucion 0312 de 2019

Nombre del Indicador	Definición	Fórmula	Interpretación	Periodicidad Mínima
Frecuencia de accidentalidad	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	$(\text{Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes} / \text{Número de trabajadores en el mes}) \cdot 100$	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron X accidentes de trabajo	Mensual
Severidad de accidentalidad	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	$(\text{Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes} + \text{número de días cargados en el mes} / \text{Número de trabajadores en el mes}) \cdot 100$	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron X días por accidente de trabajo	Mensual
Proporción de accidentes de trabajo mortales	Número de accidentes de trabajo mortales en el año	$(\text{Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año} / \text{Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año}) \cdot 100$	En el año, el X% de accidentes de trabajo fueron mortales	Anual
Prevalencia de la enfermedad laboral	Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un período de tiempo	$(\text{Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el período «Z»} / \text{Promedio de trabajadores en el período «Z»}) \cdot 100.000$	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos de enfermedad laboral en el período Z	Anual
Incidencia de la enfermedad laboral	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un período de tiempo	$(\text{Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el período «Z»} / \text{Promedio de trabajadores en el período «Z»}) \cdot 100.000$	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos nuevos de enfermedad laboral en el período Z	Anual
Ausentismo por causa médica	Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica	$(\text{Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes} / \text{Número de días de trabajo programados en el mes}) \cdot 100$	En el mes se perdió X% de días programados de trabajo por incapacidad médica	Mensual

Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Cacharrería y Papelería FEMAR

Johan Fernando Galvis Barona

Técnico Profesional Administrativos en Seguridad y Salud en el Trabajo

Instituto Técnico de Comercio Simón Rodríguez- Intenalco

Jacqueline Sepúlveda Bojorge

15 de Junio de 2023

Jacqueline S.B.
20/06/2023.